



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miércoles 16 de septiembre de 2015

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09H30 del día miércoles 16 de septiembre de 2015, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; PhD. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal; Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; PhD. José Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; PhD. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

A las 12h00 se retira de la sesión la señora Decana para asistir a una reunión convocada por el señor Rector.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

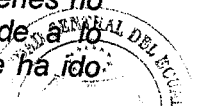
1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 06 de agosto de 2015);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 06 DE AGOSTO DE 2015).-

Se posterga la aprobación del acta de 06 de agosto de 2015 para la próxima sesión.

2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

- 2.1 La señora Decana informa que se ha logrado conciliar el período vacacional para todos los estamentos, logrando una mejor organización en lo académico y administrativo.
- 2.2 La señora Decana informa que en este período se han desarrollado varias actividades dirigidas a los alumnos de universidades cerradas que ingresaron a la Facultad a través del plan de contingencia, con la finalidad de viabilizar el cumplimiento de los compromisos acordados con la SENESCYT, lo que permitirá que a la Facultad ingresen tres mil dólares por cada uno de estos estudiantes que se gradúe. La Dra. Mancheno consulta sobre las soluciones que se ha dado a los estudiantes en mención frente a algunos problemas que tenían en cuanto a la aprobación de la malla. La señora Decana indica que hizo la consulta al señor Vicerrector Académico, quien ha indicado que, en los casos necesarios, los señores Directores tienen la atribución de resolver lo pertinente, que la tendencia es facilitar la conclusión de la malla desde los primeros semestres, negando la opción de tomar materias de avance de semestres superiores a quienes no hubieren concluido los anteriores semestres. El Dr. Herrán indica que, acorde a lo planificado desde el Decanato y Vicedecanato, a partir del semestre anterior se ha ido





corrigiendo en un gran porcentaje la situación que existía anteriormente y regulando la selección de materias por parte de los señores estudiantes.

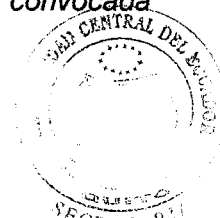
- 2.3 La señora Decana da a conocer sobre los acercamientos efectuados con la Dirección Provincial de Salud, Institución que ha requerido a la Facultad, la formación de la Brigada de Salud en Prevención de Desastres; que esto se encuentra ejecutado en una primera fase, falta firmar donde se realizará esta formación; que también han requerido que la Facultad elabore un plan de contingencia frente a la erupción del Cotopaxi; que se están realizando contactos para brindar un curso de capacitación al personal docente, administrativo y de servicios con el objeto de que todos estén preparados frente a esta eventualidad.
- 2.4 La señora Decana informa que se han iniciado los procesos de adecuación de las instalaciones de la Facultad y adquisición de equipos; se espera concluir con estos procesos lo más pronto posible.
- 2.5 La señora Decana da a conocer sobre un inconveniente que se ha suscitado dentro del proceso de licitación para la construcción de la nueva torre de aulas, debido a que el SERCOP ha determinado que la empresa que ganó la adjudicación no reúne la suficiente experiencia requerida; indica que se está procurando resolver este impasse.
- 2.6 La señora Decana indica que no se han podido adquirir nuevos pupitres, en razón de que los anteriores aún tienen garantía, misma que ha tenido que aplicarse, proceso iniciado por la Facultad y que han seguido las otras Facultades; que otro inconveniente encontrado para la adquisición de equipos es que la Dirección de Compras Públicas de la Universidad ha realizado un pedido en el SERCOP, lo que impide que la Facultad continúe con el proceso iniciado, mientras no se resuelva o aclare esta situación. El Dr. Jácome mociona que, independientemente de lo que ocurra con los bienes cuya adquisición está a cargo de la Universidad, la Facultad continúe con el proceso iniciado, por la premura con la que se requieren los bienes señalados. Apoya la moción la Dra. Mancheno. SE RESUELVE: APROBAR LA MOCIÓN DEL DR. PATRICIO JÁCOME. La señora Decana indica que averiguará qué equipos comprará la Universidad, para que la Facultad complete la adquisición.

El Dr. Jácome amplía su moción, solicitando se resuelva lo referente al ingreso de los libros donados a la Biblioteca de la Facultad y la adquisición de los nuevos libros, cuyos listados se les requirió a los Docentes y ya han sido entregados. A pedido de la señora Decana ingresa a la sesión la Lic. Verónica Díaz, Analista Financiera de la Facultad, quien informa que no se ha efectuado el ingreso de los libros por un problema en el Ministerio de Finanzas. SE RESUELVE: QUE SE ENTREGUEN DE MANERA INMEDIATA A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD TODOS LOS LIBROS DONADOS, MEDIANTE UN ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, MIENTRAS SE RESUELVE EL PROBLEMA PARA EL REGISTRO EN EL MINISTERIO DE FINANZAS.

La Dra. Mancheno mociona que, con el fin de procurar el mejoramiento institucional, a través del analista administrativo de la Facultad se implemente el sistema quipux para el seguimiento de los documentos y procesos. El Dr. Chamorro sugiere se capacite al personal sobre el manejo de procesos y compromete su apoyo para dar esta capacitación.

La señora Decana solicita que se organice una comisión presidida por el señor Subdecano, el Dr. Herrán y el Dr. Chamorro para que programen el citado evento, dirigido a los servidores y trabajadores.

- A las 12h00 se retira de la sesión la señora Decana para asistir a una reunión convocada por el señor Rector y asume la presidencia el señor Subdecano.





El Dr. Jácome indica que en varias sesiones anteriores se ha referido a la falta de aseo en las instalaciones, particularmente en los baños; manifiesta que hay fotos que evidencian las condiciones en que se encuentra el baño asignado a los Docentes.

El señor Subdecano solicita a la Dra. Romero que disponga a los señores Conserjes que realicen el aseo del baño de Docentes y se establezcan responsabilidades con nombres y apellidos; y a las señoras encargadas de los baños de la planta baja y primer piso, el aseo de los espacios que les corresponden; dispone se utilicen hojas de control de aseo de baños.

El señor Subdecano solicita que, con el fin de que no se dilate la sesión, se traten los temas en el punto correspondiente del día.

La Dra. Mancheno igualmente propone se traten los asuntos de manera más ejecutiva, según el orden del día.

3.- COMUNICACIONES.-

- 3.1 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2015-350, de 18 de agosto de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que, Consejo Académico, en sesión de 18 de agosto de 2015, conoció el oficio FCPsi-Cli-2015-356, suscrito por el Dr. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, quien solicita se apruebe la disminución del tiempo de dedicación de la MSc. Mayra Velastegui, Docente de la citada Carrera, de Tiempo Completo a Medio Tiempo. SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORA DECANA PARA QUE SOLICITE AL SEÑOR RECTOR APRUEBE LA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DEDICACIÓN DE LA MSC. MAYRA VELASTEGUI, DOCENTE DE LA CITADA CARRERA, DE TIEMPO COMPLETO A MEDIO TIEMPO, PARA EL SEMESTRE SEPTIEMBRE 2015 – FEBRERO 2016.
- 3.2 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-377, de 11 de septiembre de 2015, suscrito por el PhD. José María Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica, en referencia a la situación académica del señor Diego Fernando Torres Capa, alumno de quinto semestre de la citada Carrera, quien solicita se autorice el asentamiento de notas y asistencias en las materias Asesoramiento Psicológico y Sistemas Contemporáneos de la Psicología II y el retiro de la asignatura de Asesoramiento Salud Pública I. SE RESUELVE: 1) DEVOLVER AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA EL OFICIO FCPSI-CLI-2015-377, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESENTE UN INFORME AMPLIADO QUE INCLUYA EL CRITERIO JURÍDICO DE LA SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD; Y, 2) SOLICITAR A LOS SEÑORES DIRECTORES DE CARRERA QUE, PARA CASOS FUTUROS, PARA LA PREPARACIÓN DE SIMILARES INFORMES SE CUENTE CON EL ASESORAMIENTO DE LA SECRETARIA ABOGADA.
- 3.3 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2015-378, de 16 de septiembre de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que, en atención al oficio circular 284 VAF, numeral 3, en reunión efectuada con los señores Directores de Carrera, se ha decidido pedir a la señora Decana, solicite al señor Rector la ampliación de los contratos de varios señores docentes, según se detalla en el oficio FCPsi-SUB-2015-378, a fin de cubrir el requerimiento de docentes que demanda la planificación académica para el semestre septiembre 2015- febrero 2016. SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORA DECANA PARA QUE SOLICITE AL SEÑOR RECTOR LA AMPLIACIÓN DE LOS CONTRATOS DE VARIOS SEÑORES DOCENTES, A FIN DE CUBRIR EL REQUERIMIENTO DE



DOCENTES QUE DEMANDA LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA PARA EL SEMESTRE SEPTIEMBRE 2015- FEBRERO 2016, SEGÚN SE DETALLA EN EL OFICIO FCPsi-SUB-2015-378:

CARRERA PSICOLOGIA CLINICA

DOCENTE	TIEMPO	AMPLIACION
Msc. Laura Dávalos	Medio tiempo	Diciembre 2015
Msc. Juan Carlos Cazar	Medio tiempo	Diciembre 2015
Msc. Lilian Toro	Medio tiempo	Diciembre 2015
Msc. María Soledad Vargas	Medio tiempo	Diciembre 2015

CARRERA PSICOLOGIA INFANTIL Y PSICORREHABILITACION

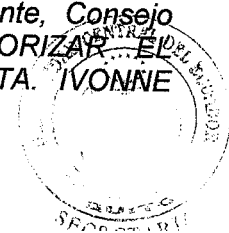
DOCENTE	TIEMPO	AMPLIACION
Msc. Denis Muñoz	Medio tiempo	Diciembre 2015
Msc. Clara Sosa	Medio tiempo	Diciembre 2015

CARRERA PSICOLOGIA INDUSTRIAL

DOCENTE	TIEMPO	AMPLIACION
Msc. Silvia Guerreo	Tiempo Completo	Diciembre 2015
Msc. Angelica Romero	Medio tiempo	Diciembre 2015

3.4 Se conoce conoció el oficio FCPsi-SUB-2015-379, de 16 de septiembre de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que, en reunión efectuada con los señores Directores de Carrera, y en atención a los oficios FPsi-Inf-372, FPsi-Ind-2015-488 y FPsi-Cli-2015-379, se ha resuelto pedir a la señora Decana, formule al señor Rector los requerimientos de nuevos Docentes para atender la planificación académica del semestre septiembre 2015 – febrero 2016, según el siguiente detalle: Carrera de Psicología Clínica: 3 (tres Docentes a Medio Tiempo); Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación: 2 (dos Docentes; y, Carrera de Psicología Industrial: 1 (Un)Docente a medio tiempo. SE RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORA DECANA PARA QUE FORMULE AL SEÑOR RECTOR LOS REQUERIMIENTOS DE NUEVOS DOCENTES PARA ATENDER LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA DEL SEMESTRE SEPTIEMBRE 2015 – FEBRERO 2016, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA: 3 (TRES DOCENTES A MEDIO TIEMPO); CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN: 2 (DOS) DOCENTES A MEDIO TIEMPO; Y, CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL: 1 (UN) DOCENTE A MEDIO TIEMPO.

3.5 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2015-472, de 04 de agosto de 2015 y, el informe constante en el anverso suscrito por el Dr. Holguer Jara Chávez, ex Docente de la Facultad, referente al pedido de asentamiento de calificaciones y asistencias de la materia de Italiano, presentado por la Srta. Ivonne Andrea Guijarro Estrella, correspondientes al Segundo curso del año lectivo 2009-2010; informe en el que el señor ex Docente manifiesta que la señorita estudiante ha obtenido las siguientes calificaciones y asistencias: Primer trimestre 08/10 (ocho sobre diez) (nota asentada), asistencias 24/28 (veinticuatro sobre veintiocho); Segundo trimestre 09/10 (nueve sobre diez) (nota no asentada), asistencia 28/28; Tercer trimestre 08/10 (ocho sobre diez) (nota no asentada) asistencia 26/28 (veintiséis sobre veintiocho. Vistos el informe del señor Director de Carrera, el informe y pedido del Dr. Holguer Jara, ex Docente de la Facultad, considerando que se trata de una situación no imputable a la estudiante, Consejo Directivo, RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS DE LA SRTA. IVONNE





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Acta No. 18

C.D 2015-09-16

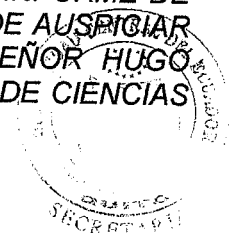
ANDREA GUIJARRO ESTRELLA, EN LA FORMA SOLICITADA.

- 3.6 Se conoce el oficio FCPsi-DC-2015-376, de 10 de septiembre de 2015, suscrito por el Ph.D. José María Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual, en cumplimiento de lo establecido en los Artículos 105 y 106 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, pone en conocimiento que, mediante oficio FCPsi-Clí2015-024, de 28 de enero de 2015, se solicitó a Consejo Directivo designar a los señores: Dr. Wilson Echeverría y Dra. Mercedes García para que integren el Consejo de Carrera de Psicología Clínica; que sin embargo, por las diferentes actividades de los citados Docentes, la Dirección de Carrera ha designado a la Dra. Karla Pérez y al Dr. Alex Castro como integrantes para conformar el Consejo de Carrera para el período septiembre 2015-febrero 2016. SE RESUELVE: 1) DESIGNAR A LOS SEÑORES: DRA. KARLA PÉREZ Y DR. ALEX CASTRO PARA QUE INTEGREN EL CONSEJO DE CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, A MÁS DEL SEÑOR DIRECTOR DE CARRERA QUIEN PRESIDE; Y, 2) SOLICITAR A LOS SEÑORES DIRECTORES DE CARRERA QUE ACTUALICEN LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DE CADA CARRERA, INCLUIDA LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL.
- 3.7 Se conoce el oficio FCPsi-Clí-2015-377, de 11 de septiembre de 2015, suscrito por el Ph.D. José María Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica, en referencia a la situación académica del señor Diego Fernando Torres Capa, alumno de quinto semestre de la citada Carrera, quien solicita se autorice el asentamiento de notas y asistencias en las materias Asesoramiento Psicológico y Sistemas Contemporáneos de la Psicología II y el retiro de la asignatura de Asesoramiento Salud Pública I. SE RESUELVE: 1) DEVOLVER AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA EL OFICIO FCPSI-CLÍ-2015-377, CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESENTE UN INFORME AMPLIADO QUE INCLUYA EL CRITERIO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA ABOGADA DE LA FACULTAD; Y, 2) SOLICITAR A LOS SEÑORES DIRECTORES DE CARRERA QUE, PARA CASOS FUTUROS, PARA LA PREPARACIÓN DE SIMILARES INFORMES SE CUENTE CON EL ASESORAMIENTO DE LA SECRETARÍA ABOGADA.
- 3.8 Se conoce el oficio FPsi-IIPSi-2015-OF. No. 593, de 06 de agosto de 2015, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas. Ph.D, Director del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual solicita se autorice el trámite correspondiente para el pago de los servicios cumplidos por el MSc. Geovanny Javier Carrera Viver, Docente de la Facultad, por haber dictado el Módulo: Estadística y Epidemiología Laboral del 13 al 24 de julio de 2015 en la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, III Cohorte.- El valor a cancelar es de USD \$1.200 (un mil doscientos dólares americanos), correspondientes a cuarenta horas efectivamente dictadas a razón de USD 30 dólares la hora del presupuesto de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, III Promoción de acuerdo a la planificación de la mencionada Maestría.- El MSc. Geovanny Carrera ha cumplido con el asentamiento de notas y asistencias correspondientes a los señores maestrantes y entrega de syllabus. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS CUMPLIDOS POR EL MSC. GEOVANNY JAVIER CARRERA VIVER, DOCENTE DE LA FACULTAD, EN LA FORMA SOLICITADA.
- 3.9 Se conoce el oficio FPsi-IIPSi-2015-OF. No. 669, de 09 de septiembre de 2015, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas. Ph.D, Director del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual solicita se autorice el trámite correspondiente para el pago de los servicios cumplidos por el Ph.D José María Lalama Aguirre, Docente de la Facultad, por haber dictado el Módulo: Economía de la Prevención a partir del 27 de julio de 2015 en la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, III Cohorte.- El valor a



cancelar es de USD \$800 (ochocientos dólares americanos), correspondientes a veinte horas efectivamente dictadas a razón de USD 40 dólares la hora del presupuesto de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, III Promoción de acuerdo a la planificación de la mencionada Maestría.- El Ph.D. José María Lalama Aguirre ha cumplido con el asentamiento de notas y asistencias correspondientes a los señores maestrantes y entrega de syllabus. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS CUMPLIDOS POR EL PHD JOSÉ MARÍA LALAMA AGUIRRE, DOCENTE DE LA FACULTAD, EN LA FORMA SOLICITADA.

- 3.10 Se conoce el oficio FPSi-IIPSi-2015-OF. No. 679, de 10 de septiembre de 2015, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas. Ph.D, Director del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual comunica que, respecto a la situación académica de la Ing. Ritha Johanna Perrazo Eras, Posgradista de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, II Promoción, los Miembros del Comité Académico de Posgrado en sesión ordinaria del día miércoles 12 de agosto de 2015, resuelven dar cumplimiento y aplicación al Art. 32 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador una vez que cumpla con la cancelación de los aranceles correspondientes para el efecto; que la Maestría cuenta con treinta y dos asignaturas divididas para el valor total de la Maestría que fue de USD 5000, razón por la que la Posgradista deberá cancelar el valor de USD 156,25; por tanto, solicita se autorice al Departamento Financiero realice el trámite pertinente para que la Posgradista pueda pagar el citado valor y sea considerada en el próximo módulo: Metodología de la Investigación – Epistemología a ser dictado por la Dra. Cecilia Colunga, PhD a partir del 07 al 11 de septiembre de 2015. SE RESUELVE: AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO FINANCIERO REALICE EL TRÁMITE PERTINENTE PARA QUE LA ING. RITHA JOHANNA PERRAZO ERAS, POSGRADISTA DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, II PROMOCIÓN, PUEDA PAGAR EL VALOR DE USD 156,25 Y SEA CONSIDERADA EN EL PRÓXIMO MÓDULO: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN – EPISTEMOLOGÍA A SER DICTADO POR LA DRA. CECILIA COLUNGA, PHD A PARTIR DEL 07 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
- 3.11 Se conoce el oficio FPSi-D-326, de 14 de septiembre de 2015, suscrito por el Dr. Alex Castro Castro, Coordinador del Curso de Educación Continua “PROCESOS DE EVALUACIÓN E INFORMES PSICOLÓGICOS FORENSES” realizado del 03 de julio al 04 de septiembre de 2015, mediante el cual da a conocer que dentro de las actividades programadas se encuentra el evento de clausura del mencionado curso, previsto para el 25 de septiembre de 2015, a partir de las 17h00 a 19h00, por lo expuesto solicita se autorice el servicio para 61 personas de acuerdo al cuadro adjunto. SE RESUELVE: DEVOLVER AL DR. ALEX CASTRO CASTRO, COORDINADOR DEL CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA “PROCESOS DE EVALUACIÓN E INFORMES PSICOLÓGICOS FORENSES” LA CITADA DOCUMENTACIÓN, A FIN DE QUE LA MISMA SIGA EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO EN LAS INSTANCIAS PERTINENTES.
- 3.12 Se conoce el oficio SFPSI-F-OF-218-2015, de 16 de septiembre de 2015, suscrito por la Lic. Verónica Díaz A., Analista Financiera 2 de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual, en referencia a la comunicación de 10 de septiembre de 2015, presentada por el señor Hugo Alfredo Jiménez Taco, estudiante de esta Unidad Académica, informa que la Facultad no cuenta con recursos presupuestarios – económicos para ayudas económicas y sugiere se direcciona el pedido del señor estudiante al Departamento de Bienestar Estudiantil. SE RESUELVE: FACULTAR A LA SEÑORA DECANA PARA QUE RESUELVAN LO PERTINENTE, PREVIO INFORME DE LA SEÑORA ANALISTA FINANCIERA RESPECTO A LA POSIBILIDAD DE AUSENCIA DEL DESPLAZAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN ACADÉMICA DEL SEÑOR HUGO ALFREDO JIMÉNEZ TACO EN REPRESENTACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

Acta No. 18

C.D 2015-09-16

PSICOLÓGICAS, EN EL V CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA A REALIZARSE EN LIMA – PERÚ.

- 3.13 Se conoce el oficio FCPsi -S-2015-225, de 11 de septiembre de 2015, mediante el cual, quien suscribe informa sobre el contenido de la petición presentada por doce profesionales Doctores en Psicología Clínica, quienes solicitan se autorice admitir el trámite pertinente para que su título sea reconocido por la SENESCYT como título de Cuarto Nivel. Al respecto, considerando que en Circular No. 026 CONESUP-PR-2009, de 18 de febrero de 2009, dirigida a los Rectores de las Universidades y Escuelas Politécnicas, en lo pertinente, el CONESUP señala que: "...las universidades que desearan que sus programas doctorales anteriores sean calificados como de cuarto nivel, deben solicitarlo fundamentadamente al CONESUP, que resolverá cada caso previo informe de la Comisión Académica del Consejo...", Consejo Directivo RESUELVE: TRASLADAR AL DR. FERNANDO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR LA PETICIÓN Y DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS PROFESIONALES DOCTORES EN PSICOLOGÍA CLÍNICA QUE SOLICITAN SE AUTORICE ADMITIR EL TRÁMITE PERTINENTE PARA QUE SU TÍTULO SEA RECONOCIDO POR LA SENESCYT COMO TÍTULO DE CUARTO NIVEL.

Por tener relación con el tema, el Dr. Páez informa sobre las acciones realizadas por la Comisión designada por Consejo Directivo para analizar la petición de la Asamblea de Profesionales de la Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Psicorrehabilitación y Educación Especial; y, Educación Especial y Psicorrehabilitación, graduados de la Facultad de Ciencias Psicológicas.

4.- PETICIONES.-

- 4.1 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita María Gabriela Dávila Espinosa, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Técnicas de Diagnóstico I, período 2011-2012. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO I, PERÍODO 2011-2012, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA MARÍA GABRIELA DÁVILA ESPINOSA.

5.- ASUNTOS VARIOS.-

- 5.1 El Dr. Jácome solicita que el espacio asignado a la Asociación de Profesores y los módulos de los Docentes, sean zona wifi. La señora Decana expone sobre un problema técnico que existe, que se oficie a la Dirección de Tecnologías a nombre de Consejo Directivo. El Dr. Chamorro sugiere que se delegue esto al encargado de sistemas Sr. Galo Pazmiño.
- 5.2 El Dr. Chamorro da a conocer que el señor Rector ha delegado la administración del proyecto... en manos del Sr. Vicerrector Académico y que está fluyendo de mejor manera; que se había requerido papel, lápiz, un proyector y computadores, y que lo que se requiere con mayor urgencia es la adquisición de un test para validar los resultados; que el proyecto se encuentra demorado por esta causa y que esto implica no entregar los productos a tiempo, lo que generaría la aplicación de las correspondientes multas; que aspira saldar este problema esta tarde que dialogará con la Dra. Santamaría, Directora de Compras Públicas.
- 5.3 La Dra. Mancheno indica que en una sesión anterior se había acordado trasladar el reloj biométrico digital a la planta baja. La señora Decana indica que se requerirá presentar el correspondiente proyecto. SE RESUELVE: COMUNICAR A LA SEÑORA ANALISTA FINANCIERA ESTA RESOLUCIÓN PARA QUE REALICE LA GESTIÓN PERTINENTE.





- 5.4 El Dr. Herrán manifiesta que está abierto el período de matrículas, que se espera que finalice el registro de los estudiantes en las diferentes materias el viernes, para allí determinar la necesidad de crear o no otros cursos; solicita que se faculte a la señora Decana para que autorice ad-referéndum tal creación, ya que esto implica modificación de cargas horarias docentes, de aulas, de distributivos. El Dr. Lalama solicita se postergue el inicio de clases. El Dr. Jácome indica estar de acuerdo con el Dr. José Lalama en que se postergue el inicio de clases y fundamenta las razones de este pedido. El señor Subdecano solicita que, por haber aprobado Consejo Directivo el Distributivo, sea este Organismo el que conozca cualquier modificación al mismo. La Dra. Mancheno sugiere se inicie con actividades académicas, no precisamente con clases. **SE RESUELVE: FACULTAR A LA SEÑORA DECANA PARA QUE RESUELVA EN LO QUE FUERE PERTINENTE; Y, DE EXISTIR REFORMAS AL DISTRIBUTIVO, SE PRESENTEN A CONSIDERACIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO.**
- 5.5 El señor Subdecano indica que, según consta en Resolución FCpsi-2015-494, desde este semestre deben llenarse los registros de actividad docente, por lo que solicita a los señores Directores de Carrera arbitren las medidas necesarias; que además, se resolvió prorrogar el plazo de entrega de notas de las asignaturas del Décimo semestre, para la semana del 14 al 18 de septiembre, por lo que igualmente solicita a los señores Directores tomar en cuenta este particular; de igual forma, recuerda las actividades académicas a realizarse a partir de mañana jueves 17; y, la disposición del Instructivo acerca del plazo para solicitar la recategorización
- 5.6 La señora Decana solicita a los señores miembros de Consejo Directivo, estar pendientes ante la posibilidad de una convocatoria a sesión extraordinaria, acaba de reunirse con el señor Rector para tratar sobre el inconveniente con el SERCOP acerca de los pliegos del edificio; la señora Decana ha indicado que la aclaración solicitada no debería ser un óbice para que continúe el proceso; que el señor Rector ha comprendido esta situación y ha resuelto que continúe el mismo; la señora Decana ha dialogado también con el señor Vicerrector Académico para que apoye frente a un mínimo número de funcionarios que han expresado que previamente se cumpla lo solicitado por el SERCOP.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 14h26.


Dra. María Elena Silva Viteri, MSc.
DECANA




Dra. Aníta Romero López
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.